

DECRETO N° 1768 /

CHIGUAYANTE, 12 SEP 2014

VISTOS:

Estos antecedentes: Ord. N°1264 de fecha 26.08.2014 del Director de Dideco al Sr. Alcalde solicitando V°B° para la contratación de personal para la Oficina de Información y Atención Vecinal; V°B° del Sr. Alcalde de fecha 26.08.2014; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°220/2014 de fecha 02.09.2014; Decreto Alcaldicio N°1680 de fecha 04.09.2014 que aprueba Programa Social denominado "Oficina de Información y Atención Vecinal"; Ord. N°1388 de fecha 08.09.2014 del Director de Dideco a Director Jurídico solicitando confección de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1° **Apruébese y ratifíquese** el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 08 de Septiembre de 2014 adscrito al Programa Social denominado "Oficina de Información y Atención Vecinal".

NELSON ARTURO SANHUEZA VASQUEZ, por un monto mensual bruto de **\$500.000.-** (quinientos mil pesos) incluido impuestos, cumpliendo 44 horas semanales a contar del 1° de Agosto 2014 y se extenderán hasta el 31 de Diciembre de 2014, ambas fechas inclusive, sin perjuicio de poner término anticipado al contrato, por razones de necesidades del servicio.

2° Se deja constancia que por razones de buen servicio, las labores contratadas se iniciaron a contar del día 01 de Agosto de 2014.

3° **IMPÚTESE** el gasto del contrato a honorarios indicado precedentemente a la cuenta presupuestaria N° 21.04 denominada "Honorarios", del presupuesto municipal vigente, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°220/2014 de fecha 02.09.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/DGM/lrb.

DISTRIBUCIÓN

- Administrador Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Depto Personal
- Secretaría Municipal ✓

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 12 SEP 2014... HORA... 15:48
PROCEDENCIA... Alcaldía...
FIRMA... usu2

SIAPER
FECHA 12/9/14

